



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 6.440 / 2015.-

ZAPALLAR, 10 de Noviembre de 2015.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 6.284/2015 de fecha 02 de Noviembre de 2015 que nombra Alcalde Subrogante a don Hernán Ortiz Gálvez, Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 725/2015 de fecha 09 de Noviembre de 2015, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.

DECRETO:

NOMBRE a doña **ISABEL VALENZUELA ESTAY**, funcionaria Juzgado de Policía Local de Zapallar, como **Secretaria del Juzgado de Policía Local (S)**, por el día **Miércoles 11 de Noviembre de 2015**, por encontrarse la señora Bárbara Zamorano Palacios, Secretaria Titular, citada por la Junta Calificadora.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



HERNAN ORTIZ GALVEZ
Alcalde (S)

C: RRHH / Subrogancia DA. 6440.2015

DISTRIBUCION:

1. Interesado.
2. Departamento de Recursos Humanos.
3. Juzgado de Policía Local.
4. Oficina de Transparencia.
5. ARCHIVO: Secretaría Municipal.

OTL / SEC / pfc.